Guayaquil, diciembre 1 de 1989

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúmplenos informarles que el pasado 30 de noviembre inscribimos en el Libro de Acciones y Accionistas de **INMOBILIARIA OSA S.A.,** las transferencias de todas las acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, que ha hecho el Dr. Peter Herold, a favor del Dr. Bernhard Hammer, de acuerdo con el Título B—28, representativo de 6.000 acciones, numeradas del 64489 al 70488.

Por ser tanto el Dr. Peter Herold como el Dr. Bernhard Hammer de nacionalidad suiza, calificados por el MICIP como inversionistas extranjeros directos, esta transferencia fue autorizada según consta de la Resolución 108 del 26 de julio de 1989, cuya fotocopia adjunto para su archivo.

Mucho agradeceremos se sirvan disponer las anotaciones correspondientes en el Registro de Sociedades que lleva vuestra institución.

Atentamente,

p. **INMOBILIARIA OSA S. A.**

Hans Forrer Rüegg
GERENTE